# TÉRMINOS Y CONDICIONES DE PROMOCIÓN

## "Promoción compra segura Nammi octubre 2025"

## INDUMOTORA ONE SpA

### 1. Antecedentes

El presente documento establece los términos de uso y condiciones generales aplicables a la promoción denominada "Compra segura Nammi octubre 2025" (en adelante, la "<u>Promoción</u>") organizada por INDUMOTORA ONE SpA, rol único tributario N° 76.632.419-3 (en adelante, el "<u>Organizador</u>"). En caso de que Usted no esté de acuerdo con los siguientes términos y condiciones, no podrá ser partícipe de la Promoción. A su vez, el hecho de ser Partícipe en la promoción y exigir el producto asociado, será entendido como su aceptación íntegra de todos y cada uno de los términos y condiciones que se expondrán en lo siguiente, para todos los efectos de esta Promoción.

#### 2. Destinatarios de la Promoción

Podrán participar en la presente Promoción todas las personas naturales, siempre que reúnan los siguientes requisitos copulativos (en adelante e indistintamente, el "<u>Participante</u>" o los "Participantes"):

- a. Tener domicilio en la República de Chile;
- b. Ser mayor de 18 años;
- c. Realizar la compra de un vehículo nuevo de la marca registrada Nammi (en adelante, el "<u>Vehículo</u>"), en cualquiera de las sucursales de Indumotora One;
- d. Los métodos de compra permitidos para la presente Promoción son los siguientes: compra realizada por medio de la contratación de un Crédito Convencional, el cual debe ser contratado con un pie máximo de 35% del valor total del Vehículo, con un mínimo 24 cuotas, o; por medio de Compra Inteligente en todas sus modalidades;
- e. Los medios de compra señalados anteriormente deben ser otorgados única y exclusivamente por Forum Servicios Financieros S.A., y;
- f. El medio de compra utilizado debe encontrarse vigente al momento en que se realiza la entrega del Vehículo.

### 3. Duración de la Promoción

- **4.** Promoción tendrá dos períodos distintos de vigencia, indicados separadamente de la siguiente manera:
  - a) La Promoción estará vigente únicamente entre los días 23 y 25 de octubre de 2025, ambos inclusive. Con todo, el Organizador se reserva el derecho a extender la vigencia de la Promoción en caso de que lo estime conveniente, bastando para ello comunicarlo al público a través de su página web www.indumotoraone.cl.

Sucursales: Santa Isabel 731 y Avda La Dehesa 545, Bilbao 5459.

- b. La Promoción se encontrará vigente entre los días **23 y 26 de octubre**, ambos inclusive. Lo anterior es válido únicamente para las siguientes sucursales:
  - a. <u>Sucursal Mall Plaza Vespucio</u>, ubicada en Av. Vicuña Mackenna Oriente 7100, comuna de La Florida;
  - b. <u>Sucursal Mall Plaza Egaña</u>, ubicada en Av. Larraín N° 5862, comuna de La Reina;
  - c. <u>Sucursal Mall Plaza Alameda</u>, ubicada en Av. Lib. Bdo O'Higgins N° 3.479, comuna de Estación Central.
  - d. <u>Sucursal Mall Plaza Norte</u>, ubicada en Av. Américo Vespucio Nº 1.737, comuna de Huechuraba, y
  - e. <u>Sucursal Mall Plaza Sur</u>, ubicada en Av. Jorge Alessandri N° 20.040, comuna de San Bernardo, y;
  - f. <u>Sucursal Movicenter</u>, ubicada en Av. Vespucio Norte N°1155, comuna de Huechuraba

# c. Objeto de la Promoción

Todo Participante que cumpla con los requisitos señalados anteriormente, podrá acceder a la promoción "Compra segura Nammi octubre 2025", podrá llevar gratis un kit de seguridad que incluye: láminas de seguridad de la marca Autobahn y tuercas de seguridad. (El Kit de seguridad se encuentra sujeto a stock de 100 unidades.)

Las láminas de seguridad se entregarán ya instaladas en el Vehículo.

La Promoción no será acumulable con ninguna promoción realizada por el Organizador que se encuentre vigente a la fecha de la presente.

### d. Aceptación de Términos y Condiciones

Todo participante que acceda a la Promoción acepta de forma íntegra y sin reservas de ningún tipo los presentes términos y condiciones, así como la información publicada por INDUMOTORA ONE SpA al efecto.

Nombre de la Empresa: Indumotora One SpA.

**RUT**: 76.632.419-3.

**Dirección**: Avenida Las Condes N° 11.774, comuna de Vitacura, Santiago de Chile.

Representante Legal: Máximo Morel Guzmán, cédula nacional de identidad N° 10.410.367-7